



Código de verificación : 8586ebdc3aa77c4d

2024

MEMORIA JUSTIFICATIVA

SERVICIO DE SOFTWARE QUE PERMITA IMPLEMENTAR Y
GESTIONAR EL CANAL INTERNO DE INFORMACIÓN DE LA UAH
INSPECCIÓN DE SERVICIOS

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8586ebdc3aa77c4d>

Código Seguro De Verificación	/KxQEtjU6oOiDesWliBKjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Torres Gismero	Firmado	07/05/2024 17:45:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/%2FKxQEtjU6oOiDesWliBKjQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Firmado por: SELLO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA

Fecha: 08-05-2024 10:58:36

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

1.- NECESIDADES A SATISFACER MEDIANTE EL CONTRATO

Contratación del servicio de software que permita implementar y gestionar el Canal Interno de Información de la UAH, adaptado a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción (en lo sucesivo, la Ley 2/2023), así como su mantenimiento y debidas actualizaciones durante la vigencia del contrato.

2.- JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS

La Universidad carece de medios propios materiales y personales para el desarrollo del software que se precisa. Además, el hecho de que el servicio sea prestado por un tercero ajeno a la Universidad refuerza el objetivo de la Ley 2/2023 al respecto: "Estar diseñado, establecido y gestionado de una forma segura, de modo que se garantice la confidencialidad de la identidad del informante y de cualquier tercero mencionado en la comunicación, y de las actuaciones que se desarrollen en la gestión y tramitación de la misma, así como la protección de datos, impidiendo el acceso de personal no autorizado."

RESPONSABLE DEL CONTRATO Y DE SU
EJECUCIÓN

Firmado por GIRALT ESCOBAR SILVIA - DNI
***7579** el día 07/05/2024 con un certificado emitido
por AC Sector Público

Fdo.: SILVIA GIRALT ESCOBAR

RESPONSABLE DEL CENTRO DE COSTE

30170D040 422D 227.04

Fdo.: TERESA TORRES GISMERO

Página 1 | 1

Código Seguro De Verificación	/KxQEt jU6oOiDesWliBKjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Torres Gismero	Firmado	07/05/2024 17:45:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/%2FKxQEtjU6oOiDesWliBKjQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código de verificación : 8586ebdc3aa77c4d